

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Entidad comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia DBRS Morningstar ha anunciado el mantenimiento del rating de Cajamar Caja Rural en BB (high) a largo plazo y en R-3 a corto plazo, ambos con perspectiva negativa.

En Almería, a 25 de mayo de 2021